PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

NOTA-PR.-U.O.C. N° 211-B/2.017

Asunción, 22 de Junio del 2.017

Señores:
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Tel: 426180
E-mail: rosa.estigarribia@homsonreuters.com
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, ha sido **Adjudicada,** según **Resolución N° 641/17** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **"Servicio de Suscripción a la base de datos de jurisprudencia, doctrina y legislación online"**. ID N° **328.749**.

Dicho llamado fue realizado en la modalidad del Procedimiento de Contratación Directa N° 11/2017.-

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa *

Lic. Jhimmy Urquhart P., Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Notificación de Adjudicación

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> jue, 22 de jun de 2017 10:06
Asunto : Notificación de Adjudicación 1 ficheros adjuntos
Para : rosa estigarribia <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>

Buenos días:
Favor acusar recibo de Notificación de Adjudicación.
Ref: Id: 328.749

Atentamente

Notificación de Adj. La Ley.pdf
411 KB